



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 001487-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [515313546 - 4]**

**VISTO**, el Memorando N° 00386-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH, de fecha 10 de abril del 2024, con Registro N° 515313546-3 (06 folios) y demás documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente Resolución.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 326-2019-MINEDU, de fecha 12 de diciembre del 2019, resuelve aprobar la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Educación Secundaria”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 148-2023-MINEDU, de fecha 11 de octubre del 2023, se resuelve aprobar el documento normativo denominado “Procedimientos para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa”;

Que mediante Oficio N° 319-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR/DGP, de fecha 09 de abril 2024, la jefa de Gestión Pedagógica de la UGEL Ferreñafe, remite el Informe N°055-2024 GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR/DGP-YEDE, de fecha 08 de abril del 2024 de la Especialista de Educación Secundaria donde informa la selección de Coordinador pedagógico y coordinador de tutoría para el año 2024 en la IE N° 10068 JEC N° 10068 de Huacapampa – Cañaris, solicitando se reconozca mediante acto resolutivo las funciones adicionales de los coordinadores pedagógicos y de tutoría;

Que, mediante Memorando N° 0386-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH de fecha 10 de abril del 2024 el Coordinador de Recursos Humanos de la UGEL Ferreñafe, dispone se expida el acto administrativo de reconocimiento de las funciones adicionales como coordinadores pedagógicos y de tutoría para el año 2024 en la IE JEC N° 10080 de Huacapampa - Cañaris; debiendo para tal efecto realizar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo actuado por el Área funcional de Recursos Humanos de la UGEL-Ferreñafe, y el Visto Bueno de la Dirección de Gestión Institucional, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 27444 “Ley de Procedimientos Administrativos General”, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”, su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Regional N° 020-2018-GR.LAMB/PR, que aprueba las áreas funcionales; Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional, Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque y Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR, que Aprueba el CAP de la GRED y UGELs.

**SE RESUELVE.:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR FUNCIONES** como **COORDINADOR PEDAGOGICO Y DE TUTORIA** a partir del 01 de abril del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024 al personal docente de la Institución Educativa con el Servicio Educativo de Jornada Escolar Completa que a continuación se indica:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° DOCUMENTO
----	-----------------------	-------	---------------------	-----	--------------



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
EDUCACION FERREÑAFE  
DIRECCION - UGEL FERREÑAFE

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 001487-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [515313546 - 4]**

1	10068 Huacapampa - Cañaris	Coordinadora Pedagógica	MIJAHUANCA CAJUSOL Luz María	17623434	515313546-0
		Coordinador de Tutoría	ZELADA TEJADA Waldheim Enmanuel	47919550	

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, el contenido de la presente Resolución a la parte interesada de acuerdo a lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, a las Direcciones y Oficinas de UGEL-Ferreñafe, difundándose además a través del Portal Electrónico Institucional.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Firmado digitalmente  
GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ  
DIRECTORA UGEL FERREÑAFE  
Fecha y hora de proceso: 11/04/2024 - 16:13:54

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL  
JOSE JESUS IPANAQUE CASANOVA  
DIRECTOR(E) DE GESTION INSTITUCIONAL  
11-04-2024 / 12:11:22

- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
JOSE ORLANDO BURGA GUEVARA  
JEFE DE ASESORIA JURIDICA  
11-04-2024 / 12:49:33